

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2723/1965, de 8 de septiembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Julio López Guarch pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Julio López Guarch pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a ocho de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica el nombre del Policía armado del Cuerpo de Policía Armada don Mercedes Asperilla Fernández.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el Policía armado don Mercedes Asperilla Fernández, perteneciente al Cuerpo de Policía Armada, en súplica de que le sea rectificado el nombre que figura en su documentación, Mercedes, por el de Mariano, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 17 de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer la rectificación solicitada, de conformidad con la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («Colección Legislativa» número 288), debiendo figurar en lo sucesivo con el nombre y apellidos de Mariano Asperilla Fernández, anotándose las rectificaciones correspondientes en la documentación del interesado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1965.—El Director general, Mariano Tortosa.

Excmo. Sr. General Inspector del Cuerpo de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Policía del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Antonio Palma Fernández, solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el 15 de diciembre de 1962 por haber agotado los plazos reglamentarios en la situación de «Supernumerario», sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades confe-

ridas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de septiembre de 1965.—El Director general, Mariano Tortosa.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 21 de agosto de 1965 por la que se designa a don Carlos Jesús Álvarez Romero Registrador general de la Propiedad Intelectual.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo quinto del Decreto número 2165/1965, de 15 de julio, sobre designación de Registrador general de la Propiedad Intelectual, y de conformidad con el Ministerio de Justicia, previo informe favorable de la Dirección General de los Registros y del Notariado.

Este Ministerio ha tenido a bien designar a don Carlos Jesús Álvarez Romero Registrador general de la Propiedad Intelectual, el cual quedará en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad en la situación prevista por el Reglamento Hipotecario para los nombramientos de elección.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de agosto de 1965

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 3 de septiembre de 1965 por la que se nombra a don José Gregorio de Toledo Pérez Catedrático de «Colorido y Composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid, en virtud de concurso-oposición, y se declara no haber lugar a la provisión de la cátedra de la misma asignatura de la Escuela de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición a las Cátedras de «Colorido y Composición» de las Escuelas Superiores de Bellas Artes de Madrid y Barcelona convocado por Orden ministerial de 24 de octubre de 1964;

Considerando que en la tramitación de dicho concurso-oposición se han cumplido todos los requisitos legales, que la propuesta del Tribunal en el sentido de adjudicar la cátedra de Madrid por concurso al señor Toledo y de declarar desierta la de Barcelona, por unanimidad lo primero y mayoría absoluta de votos lo segundo, se ajusta estrictamente al Decreto de 21 de septiembre de 1942, y que no se han presentado quejas ni formulado reclamaciones,

Este Ministerio ha acordado aceptar la propuesta del Tribunal; y

Primero.—Nombrar a don José Gregorio de Toledo Pérez Catedrático numerario de «Colorido y Composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Fernando», de Madrid, con expreso reconocimiento de sus actuales derechos en el Cuerpo; y Segundo.—Que se declare no haber lugar a la provisión de la cátedra de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.